¿Qué pensarías si tu vida dependiera solo de un transplante?

La donación de órganos salva vidas. Informate: 0-800-222-0101

www.cucaiba.gba.gov.ar

Adhiere la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LIMITADA
Eva Perón 365
San Miguel del Monte
(B7220BUE)
Pcia. de Buenos Aires

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PERSONALIZADO
Tel:409-500
coopmonte@coopmonte.com.ar

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Presidente
Ernesto Eduardo Krause
Vicepresidente
José Luis López
Secretario
Antonio Pablo Araujo
Prosecretario
Pablo Oscar Fernández
Tesorero
Fabián Laprovitera
Protesorero
Gustavo Wouters
Vocales Titulares
Roberto Oscar Mangiaterra (H)
Luis Raúl Zunino
Carlos Alberto Visconti
Jorge Alberto Lissi
Pedro Alberto Moyano
Juan Alberto Bruni
Delegado Municipal
Roberto Horacio Bamba
Vocales Suplentes
José Luis Etcheverry
Humberto Ramón Pellegrino
Roberto Carlos Jaure
Omar Enrique González
Sindico Titular
Luis María Olivero
Sindico Suplente
Guillermo Marcelo La Rosa

Fachadas terminadas y portones nuevos

Les informamos que ya quedaron terminadas fachadas de la sede central, con sus respectivos nuevos portones de acceso. Nos referimos a las entradas de acceso al personal de la CEM, por la calle Pedro N. López y la arteria Eva Perón, respectivamente.

Ambos portones son eléctricos y a control remoto, lo que otorga mayor seguridad en el ingreso y en el egreso de vehículos.

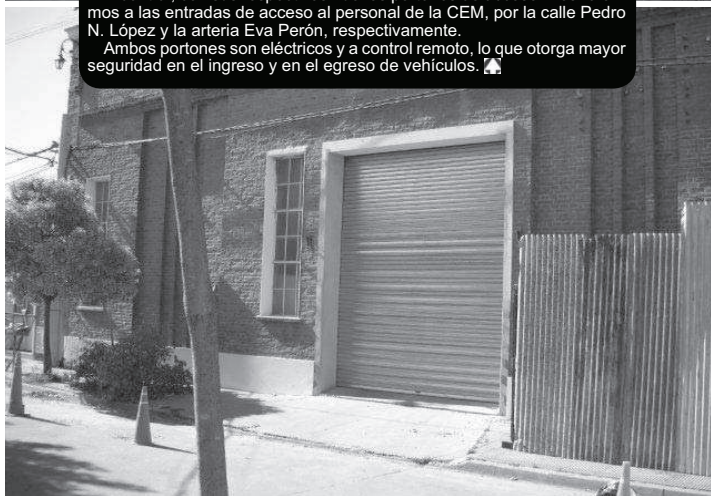

"La Cooperativa va a la escuela" se pone en marcha

Tal como les informábamos en el número anterior de Con Luz Propia, la CEM se apresta a dar comienzo al proyecto "La Cooperativa va a la escuela". Concretamente se trata de una serie de charlas informativas sobre prevención de accidentes eléctricos, a realizarse en las escuelas primarias de nuestro distrito.

La idea, que está estrechamente relacionada con los principios cooperativos 5° y 7° (Educación, Capacitación e Información y Preocupación por la Comunidad, respectivamente), implica la realización de reuniones educativas de 45 minutos que estarán a cargo de especialistas de nuestra Cooperativa.

En los últimos días se decidió que en el tramo final del ciclo lectivo de 2010, las charlas se realizarán en las escuelas de los barrios periféricos, en las áreas de 4°, 5° y 6° grado.

En las mismas los alumnos podrán ver el video titulado "Prevención entre todos: para evitar accidentes con la electricidad", realizado por nuestra entidad, que hace un exhaustivo repaso de las precauciones a tener en cuenta para evitar accidentes eléctricos.

Asimismo, luego de la visualización del video, los alumnos podrán evacuar dudas y contar sus propias experiencias. Como corolario, está previsto que los chicos, con el apoyo de sus maestras, realicen algún tipo de trabajo práctico que esté relacionado con la difusión en sus hogares de los conceptos desarrollados en las charlas.

Ahora puede leernos en Internet: http://coopmonte.com.ar/conluzpropia/conluzpropia.htm

Envíenos su comentario sobre esta publicación a: coopmonte@coopmonte.com.ar

Publicación de la C.E.M. año IX / nro. 52

con luz propia

Noviembre 2010

Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.

con luz propia publicación bimestral de distribución gratuita, editada por la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.
Reservados todos los derechos. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin consentimiento del Consejo de Administración de la CEM.

en este número:

● Nuevo Servicio de Telefonía Rural ● Resultados de la Campaña de Reempadronamiento ● Quita de subsidios en la facturación del consumo eléctrico ● Nuevas etapas del cableado subterráneo ● Guía Telefónica 2011 ● 5to. Encuentro de Gerentes ● Prevención con líneas eléctricas de media tensión ● Fachadas terminadas y portones nuevos ●

Editorial

Con mucho orgullo, tenemos el agrado de informarles que hemos puesto en marcha una nueva prestación para nuestros asociados. Se trata del **Servicio de Telefonía Rural**, un sistema que les permitirá a los pobladores del sector periurbano, semi rural y rural (hasta 30 kilómetros de la central) contar con los servicios de telefonía IP e internet de banda ancha.

La puesta en marcha de esta nueva utilidad responde a la necesidad que expresaron muchos asociados que viven en el campo. Pero también tiene que ver con la permanente política de nuestra Cooperativa de desarrollar prestaciones necesarias para nuestra comunidad.

El nuevo Servicio de Telefonía Rural cuenta con la última tecnología en este tipo de sistemas, lo que permitirá que nuestros vecinos del campo estén "más cerca" de los centros urbanos, pero además, les da la posibilidad de estar conectados con el mundo a través de internet.

Dejando de lado el orgullo, la instalación de este nuevo servicio nos compromete a seguir trabajando con el mismo empuje de siempre, atentos a las necesidades que manifiesten los vecinos y con la intención que nuestros fundadores nos han legado y que ha recorrido la historia de la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.: mejorar la calidad de vida de nuestros asociados.

Consejo de Administración

Servicio de Internet y Telefonía rural

INAUGURAMOS EL SERVICIO DE TELEFONÍA RURAL

A partir del 25 de octubre pasado quedó formalmente inaugurado el nuevo servicio de Internet y Telefonía Rural. A partir de ese día los operarios del sector comenzaron a contactarse con los interesados anotados en una lista de espera y de los cuales se comprobó que el sistema funciona desde sus respectivos domicilios.

La nueva prestación permite acceder a internet de banda ancha. En un primer momento se proyectó que el servicio de Internet tendría una velocidad 128 Kbps, pero luego se decidió realizar una ampliación del software de los paneles ubicados en el mástil de la CEM, que hoy nos permite ofrecer distintas alternativas de velocidad: la mínima se elevó a 256 Kbps. y además se pueden solicitar velocidades de internet de 512 Kbps. y 1 Mega. También puede contratar IP pública.

En lo que se refiere a telefonía IP, el servicio incluye acceso local y de larga distancia nacional e internacional. Se ofrece también la posibilidad de tener prestaciones opcionales, tales como: factura detallada, identificador de llamadas, casilla de mensajes, posnet, fax, llamada en espera y desvío de llamadas, es decir, todos los servicios que hoy tienen los abonados de la zona urbana.

El área de cobertura alcanza un radio de 30 km. de la central ubicada en la sede de la Cooperativa, con posibilidades de ampliación en caso de que se considere necesario.

El servicio solo puede ser solicitado por los socios de la Cooperativa (los no socios podrán asociarse a la CEM abonando el valor de la suscripción de acciones, es decir, $40). Los interesados deberán acercarse a nuestras oficinas comerciales con una fotocopia del recibo de luz, una fotocopia del documento de identidad, una fotocopia del Impuesto Inmobiliario (ARBA) y la constancia de CUIT (excepto los consumidores finales).

También es importante aclarar que ante cada solicitud se realizan previamente las pruebas de factibilidad en el domicilio solicitado.

Aquellos que deseen probar este nuevo servicio pueden acercarse al stand que la Cooperativa tendrá en la Expo Monte 2010, a realizarse del 19 al 21 de noviembre en el predio ferial de la Sociedad Rural de Monte.

¿Cuáles son los costos del Servicio?

Costo de Instalación:
$ 1.800.00.- + IVA.

Costo del abono de Internet:
256 Kbps: $ 120.00.- + IVA
512 Kbps: $ 180.00.- + IVA
1 Mega: $ 240.00.- + IVA

Costo del abono telefónico / Comercial: $ 25.93.- + IVA

Costo del abono telefónico / Casa de familia: $ 12.57.- + IVA

Mantenimiento: $ 12.00.- + IVA

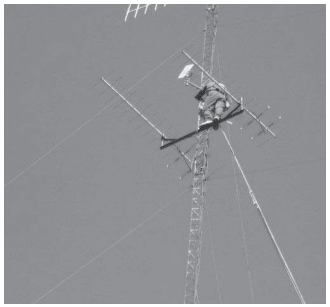

Resultados de la Campaña de Reempadronamiento

Les informamos que ya fueron procesados los datos obtenidos a partir de la Campaña de Reempadronamiento y Adhesión a los Servicios de Sepelios y Cementerio Parque que se realizó en los meses de mayo, junio y julio.

Es importante destacar que, gracias a la realización de ese sencillo trámite, ahora muchas familias montenses tienen cobertura actualizada del grupo familiar en relación al Servicio de Sepelios. Pero, además, se ha dado un fuerte incremento de la adhesión al Cementerio Parque, con lo cual las familias que optaron por este servicio tienen la cobertura completa en caso de algún fallecimiento.

Aquellos que no cumplieron con el trámite, tienen ahora la declaración jurada desactualizada, por lo tanto, no podrán hacer reclamo alguno a partir de la defunción de un familiar que no esté actualizado. Por lo tanto, los invitamos a regularizar la situación concurriendo a nuestras oficinas comerciales.

Les recordamos que los Servicios de Sepelios y Cementerio Parque son de adhesión voluntaria y que la cobertura incluye a todos los familiares que figuren en la declaración jurada. Las cuotas mensuales del Servicio de Sepelios y del Cementerio Parque son muy accesibles si se tienen en cuenta las características de estas prestaciones. En este último caso, si usted y su familia no se encuentran adheridos al momento de una defunción, la inhumación tendrá un costo adicional y luego deberá comenzar a pagar el abono mensual.

Es importante destacar que resolver con anticipación las cuestiones relacionadas con el sepelio y la inhumación, le otorga al asociado la tranquilidad y seguridad que hacen falta cuando fallece un familiar, momento en el cual lo único que interesa es despedir como se merece al ser querido y no tener ningún problema complementario que atender.

Quita de subsidios en la facturación del consumo eléctrico

El pasado 20 de octubre según la resolución publicada en el Boletín Oficial, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y gas (ENARGAS) les comunicó a las distribuidoras bajo su jurisdicción, la aplicación de los cuadros tarifarios plenos, sin los descuentos por los subsidios, tal como se aprobó en noviembre de 2008.

La Resolución N° 550/2010 del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) publicada en el Boletín Oficial, especifica que para el período de octubre a mayo rigen nuevamente los cuadros tarifarios aplicados en 2008, 2009 y 2010.

Esta quita de subsidios alcanza a los abonados residenciales y rurales (T1 y T4) que consuman más de 500 Kwh por mes de electricidad (10 por ciento del total) y más de 1500 metros cúbicos anuales en el caso del gas (15 por ciento del total). El resto de los hogares (5,8 millones en gas y 9,9 millones en electricidad), no sufrirán ninguna modificación porque reciben el 100 por ciento del subsidio durante todo el año.

En el caso de nuestra Cooperativa, los abonados que consuman más de 500 Mensuales (T1R) o 1000 KWh bimestrales (T4) observarán en sus respectivas facturas un aumento en la suma a abonar con respecto al bimestre anterior.

Nuevas etapas del cableado subterráneo de media tensión

Desde el Departamento Técnico se informa que las nuevas etapas previstas para continuar cerrando el anillo urbano con el tendido eléctrico subterráneo de media tensión, son:

- Desde Arroquigaray, frente al cementerio local, por Arroquigaray hasta 9 de Julio, continuando por esta arteria hasta el puesto de transformación ubicado frente a Gasolite.
- Otro tramo es desde Eva Perón y Azara, por Azara hasta Libertad donde se colocarán dos equipos de maniobras para la interconexión del sistema.

De esta manera se estaría cumpliendo con un gran porcentaje de las etapas previstas para completar el tendido subterráneo del anillo urbano de media tensión.

Prohibición de ceder o vender el suministro eléctrico

Les recordamos a nuestros asociados que el Artículo 2 inciso H del Reglamento de Suministro y Conexión, advierte que "el cliente no suministrara, no cederá total o parcialmente en forma onerosa o gratuita, ni venderá a terceros, bajo ningún concepto, la energía eléctrica que la Concesionaria (es decir, nuestra Cooperativa) le suministra".

Además, según el Articulo 2 inciso K del mismo reglamento, si se transgrede la norma citada arriba, el Organismo de Control autoriza a la Concesionaria a debitar de la factura de energía una penalización y al corte del suministro en caso de reincidencia, previa notificación al usuario y al Organismo de Control OCEBA.

Tenga en cuenta estás reglamentaciones, así evitaremos desagradables inconvenientes.

Nueva guía telefónica para 2011

Nos es muy grato informarles que a partir de 2011 los abonados al servicio Telefónico de nuestra Cooperativa tendrán a su disposición una nueva guía telefónica.

La misma contará con todos los números telefónicos que hoy están vigentes en la ciudad. Se prevé además que será confeccionada con un tamaño de letras que permitirá una lectura sin complicaciones.

Esta guía se entregará entre febrero y marzo de 2011.

Nuevo móvil para Telefonía

En el mes de agosto la Cooperativa sumó un nuevo vehículo para el Servicio Eléctrico. Se trata de una Fiat Fiorino 0 Km., que ha sido equipada y ploteada de la misma forma que la primera. Con esta nueva adquisición se apunta a ampliar las posibilidades de atención a nuestros asociados.

Contador Público Alberto Pardo

Nos complace informarles a nuestros asociados que Alberto Martín Pardo, empleado administrativo de la Cooperativa, se recibió de Contador Público Nacional el 26 de octubre pasado, luego de aprobar su tesis final. Desde estas líneas, la CEM quiere felicitarlo y destacar su responsabilidad con el trabajo cotidiano, sobre todo teniendo en cuenta que además debía estudiar para concluir sus estudios: todo un ejemplo. ¡Felicitaciones, Alberto, y que tengas mucha suerte con tu profesión!

Misas en el Cementerio Parque

Informamos a nuestros asociados que el Día de la Madre se realizó una emotiva misa conmemorativa en la capilla del Cementerio Parque y que el 2 de noviembre se realizó también otra misa con motivo del Día de los Fieles Difuntos, con el objeto de recordar a nuestros queridos familiares ya fallecidos.

5to. Encuentro de Gerentes

Se realizó en FACE una nueva edición del Encuentro de Gerentes, que congregó a funcionarios de las entidades solidarias -representantes de cooperativas de las provincias de La Pampa, Córdoba, Misiones, Buenos Aires, Entre Ríos, Chubut, Formosa y Río Negro-, en un espacio pensado para la formación y el intercambio de experiencias.

Representando a la Cooperativa Eléctrica de Monte asistieron el presidente de nuestra entidad, Ernesto Krause, y los gerentes, el Ing. Gerardo Fritsch y la Cdora. María Victoria Di Gloria.

Disertaron el economista Luis Fortino, socio de la consultora Cualitativa, y el Dr. Marcos Rebasa, presidente del Foro de los Servicios Públicos y el Petróleo.

La presentación de la jornada estuvo a cargo del presidente de FACE, Marcelo Gallo, quien expresó que "la ACI tardó 151 años para incorporar la palabra empresa a la definición de cooperativa, más de un siglo y medio de debate pasó para incorporar esa palabra, recién en 1995. Estamos convencidos de que esa palabra debe ser parte del quehacer diario de nuestras cooperativas, pero, ¡cuidado! –advirtió-, bajo un contenido claro de quiénes somos, por eso nos interesan estas capacitaciones, que tienen que ver con los responsables máximos de las organizaciones, indispensables para crear el concepto de empresa con sentido social y solidario en nuestras cooperativas", expresó el presidente de la federación.

Los asistentes al encuentro mantuvieron un largo intercambio de consultas con los disertantes, quienes respondieron a cada una de las inquietudes que le formularon los gerentes presentes.

Prevención con líneas eléctricas de media tensión

Es bastante frecuente que los medios periodísticos nacionales nos informen sobre accidentes fatales provocados por contacto o cercanía con líneas eléctricas de media tensión.

En general este tipo de accidentes se produce cuando una persona incurre en conductas negligentes, peligrosas o ilegales respecto de los tendidos externos de electricidad, con o sin conciencia cabal de los riesgos que implican sus acciones.

Entrar en contacto con cables conductores de electricidad, utilizando por ejemplo maquinarias agrícolas, palos, cañas o remontando barriletes, puede provocar una peligrosísima descarga eléctrica.

Ciertas instalaciones eléctricas, como transformadores aéreos o cableados subterráneos, pueden producir descargas no solo cuando las tocamos, sino también cuando estamos muy cerca. Por eso debemos alertar a nuestros niños sobre lo peligroso que puede resultar trepar postes o plataformas de la red de suministro de baja y media tensión.

La amenaza constante a que está expuesta la comunidad con motivo de la prestación del servicio eléctrico merece que se proyecte la forma de prevenir los eventuales accidentes y/o daños, extremando las medidas de seguridad por parte de las distribuidoras. En ese camino se encuentra nuestra entidad que, desde hace mucho tiempo, viene informando a la población sobre los riesgos relacionados con la prestación del servicio y la forma de prevenir accidentes.

Por ejemplo, nuestra cooperativa siempre incluye un artículo de estas temáticas en las sucesivas ediciones de Con Luz Propia, publicación que se distribuye en todos los hogares del distrito. Además, difundimos temas de seguridad a través de los medios de comunicación locales y, últimamente, nuestros especialistas están dando charlas sobre prevención en los colegios de la zona, en el marco del programa de difusión se dio en llamar "La Cooperativa va a la escuela", donde los alumnos de 4°, 5° y 6° grado pueden ver un video educativo sobre el tema y luego evacuar dudas.

Asimismo, la Cooperativa eléctrica de Monte realiza un mantenimiento constante de las instalaciones y, desde hace años, puso en marcha un proceso de modernización permanente del parque eléctrico, condiciones indispensables para prevenir accidentes.

De todas maneras, nada es suficiente y siempre hace falta insistir sobre los riesgos que conllevan las líneas eléctricas de media tensión, sobre todo, porque los accidentes donde están involucradas este tipo de líneas terminan siendo fatales.